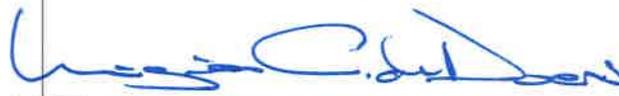


AA/LF

MEMORANDO
DCC-261-2024

PARA: DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: LIGIA CASTRO DE DOENS
Directora de Cambio Climático

ASUNTO: EIA- CAT II/ Sea Hills

FECHA: 26 de abril de 2024



En Atención al **MEMORANDO DEEIA-0220-1604-2024**, en el análisis y la revisión del documento del Estudio de Impacto Ambiental CAT II “SEA HILLS”, a desarrollarse en el corregimiento del Libano, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, por el promotor **DESARROLLO GANADERA DEL CERRO**, según el Informe Técnico **DCC-028-2024**, desarrollado por analistas técnicos de esta dirección, tenemos a bien informar que este es nuestro primer informe técnico al EIA.

Luego de la revisión técnica del estudio, la Dirección de Cambio Climático solicita se desarrollen los siguientes puntos:

Adaptación:

El consultor debe adaptar la información al siguiente formato e incluir los puntos faltantes:

5.8.2 Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia:

- a. Análisis de los diversos riesgos climáticos que enfrenta el país actuales y futuros, énfasis en el proyecto. Dentro del análisis se debe desagregar por eventos (Hidrometeorológico, Oceanográfico, Geofísico, etc) según la ubicación del proyecto. Para impactos futuros (precipitación, temperatura utilizar los Escenarios de Cambio climático 2030, 2050, 2070), como información oficial que pone a disposición el MiAmbiente.
- b. Analizar e incluir el mapa de sensibilidad (Índice de vulnerabilidad al cambio climático de la República de Panamá, Ministerio de Ambiente 2021) con la ubicación del proyecto.

5.8.2.1 Análisis de Exposición

- a. No tenemos observaciones adicionales.

5.8.2.2 Análisis de Capacidad Adaptativa

- a. El consultor genera un análisis de la capacidad adaptativa, sin embargo, debe complementar para la información que no incluye y estructurar con las siguientes preguntas como guía:

29/ABR/2024 2:51 PM
MINISTERIO DE AMBIENTE
Souris

¿Con qué herramientas o capacidades cuenta el proyecto para enfrentar los impactos (minimizarlos o neutralizarlos)?

¿Cuenta con infraestructura resiliente a los peligros del cambio climático identificados?

¿Cuenta con los recursos financieros para revertir, reducir o resistir a los daños?

¿Cuenta con capacidad de respuesta, organización y opciones tecnológicas antes eventos extremos o peligros climáticos?

Distancia a Carreteras.

Distancia a Centros de Salud

Pobreza general del Corregimiento en %

¿Qué medidas de adaptación se viene realizando en la zona donde se emplaza el proyecto?
Consideraciones:

Humanas: capacidades técnicas

Físicas: Infraestructura resiliente

Financieras: capital, póliza de seguro (contra amenazas hidro climáticas: sequías, inundaciones, etc.)

Naturales: tierras productivas, fuentes de agua segura

Sociales y organizaciones: alianzas con la sociedad y el Estado

Sistemas de alerta (prevención)

El objetivo es evaluar la capacidad adaptativa y respuesta a la variabilidad usando observación no participante o recopilando datos mediante entrevistas no estructuradas a informantes externos del proyecto.

5.8.2.3 Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas

- a. Dentro del estudio el consultor describe la información del análisis hidrológico e hidráulico. Se solicitan entreguen los archivos originales de las modelaciones realizadas (archivo de proyecto, archivos de datos de flujo, archivos de geometría, archivos de resultados , ráster resultado final de simulación, formato TIFF).
- Plano del Polígono en estudio.
- Plano con curvas de niveles (con proyecto y sin proyecto) cada 1 m y su amarre con las secciones transversales del cuerpo de agua.
- Plano arquitectónico del proyecto. Entregar archivo en formato digital (Shapefile).

1000

- Topografía con las estructuras a edificar, estableciendo la terracería segura (de ser necesario). Entregar archivo en formato digital (Shapefile o Ráster).
- Hoja de cálculo de los diversos parámetros hidrológicos e hidráulicos, tablas de las secciones transversales, Hidrograma sintético del caudal de 100años, que utilizará el modelo.
- Corrida del Modelo sin proyecto en 2D o 3D. Entregar archivo en formato digital (Shapefile o Ráster).
- Corrida del Modelo con proyecto en 2D o 3D. Entregar archivo en formato digital (Shapefile o Ráster).

5.8.3 Análisis e Identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia

a. Incluir análisis de la matriz de clasificación de la vulnerabilidad, incluyendo, si así lo dictan los resultados, la información sobre la modelación en HEC-RAS.

9.8 Plan para reducción de los efectos del cambio climático

a. Para este apartado es importante tener un resumen sobre el plan de adaptación y mitigación, que se encuentran descritos en los puntos 9.8.1. y 9.8.2. En ese sentido hace falta plasmar en un cronograma; las medidas que se desarrollarán por este proyecto en la escala de tiempo.

9.8.1. Plan de adaptación al cambio climático

Las medidas expuestas por el promotor deben ampliarse que estén acordes con la vulnerabilidad y amenazas climáticas que tiene el proyecto, por lo cual se necesita lo siguiente:

En este apartado se deben ajustar los puntos a desarrollar como se muestra:

- Descripción del Proyecto: describir cualitativa y cuantitativamente la influencia del proyecto en la vulnerabilidad de la zona, derivadas de la construcción, operación y mantenimiento/cierre; así como el potencial impacto que el cambio climático puede tener en el proyecto.
- Caracterización de los Impactos:
 - i. Caracterizar los principales impactos de Cambio climático al proyecto
 - ii. Evaluar el impacto del proyecto en la vulnerabilidad de la zona ante el cambio climático como parte de la caracterización del impacto ambiental, Se debe ampliar el análisis de los impactos del proyecto.
 - Proponer medidas de adaptación para minimizar, eliminar, reducir la amenaza, vulnerabilidad, identificando las medidas de adaptación, generada por el clima al proyecto y del proyecto a la zona:

¿Se ha considerado alguna medida de adaptación para las olas de calor en la infraestructura?

WCD

¿Qué medida de adaptación se ha considerado para las Lluvias intensas (tormentas y inundaciones) en invierno? Colocar en cuadro presentado.

- Plan de Monitoreo: especificar las variables o acciones a monitorear para el seguimiento de las medidas de adaptación al cambio climático.
- Se recomienda insertar el cronograma en tiempo para el monitoreo de las medidas.

Mitigación:

Identificación de Fuentes Potenciales de Emisión (Artículo 25 del Decreto Ejecutivo (D.E.) No.1 de 1 de marzo de 2023, en la Sección 4.4).

- Incluir como fuente de emisiones la remoción del suelo, actividad que propicia la emisión de GEI, durante la fase de construcción del proyecto.

Sección 9.8.2. del Artículo 25 del D. E. N° 1 de 1 marzo de 2023, contempla el Plan de Mitigación de Fuentes Potenciales de Emisión.

- Describir el Plan de Mitigación de Fuentes Potenciales de Emisión, articulando las medidas de mitigación a las fuentes de emisiones de GEI.
- Incluir las medidas de mitigación correspondientes a las emisiones de GEI producto de la remoción de suelos durante la fase de construcción.

De manera aclaratoria, para cuantificar las emisiones del reporte de las emisiones de GEI por remoción de suelo, se utiliza como unidad de medida la superficie.

Para cualquiera consulta deberá contactar a la secretaria de la dirección para una cita virtual o al correo eiacambioclimatico@miambiente.gob.pa

Atentamente,

LCD/mp/it/yc/ga

LCD